

**ESTA ES ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #205
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 30 MARZO DEL 2020
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Karol Arburola Delgado (PLN)

Ernesto Berrocal Portugués (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles

María de los Ángeles Bejarano Acosta

Miguel Villalobos Cambroner

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo Guzmán Soto

Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate

Secretaria Concejo Municipal

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Propietaria Martha Calderón Parajeles.

Se omite en esta sesión los artículos Atención a Visitas, Informe de Comisiones, Informe de Asesoría Legal Externa y Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria número 204 del 23 de marzo del año 2020, la cual es aprobada con 4 votos a favor.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio del Instituto de Fomento Asesoría Municipal (IFAM) y de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), adjunto documento sobre Emergencia Nacional, Pandemia COVID-19 y los Insumos para la toma de Decisiones de los Concejos Municipales. Adjuntan El Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del Presidente de la República, la Ministra A.i. de la Presidencia y el Ministro de Salud, mediante el cual se decreta en su artículo 1. - "Se declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19". (Se traslada al Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán por petición del señor Presidente Municipal).

2.-Carta de la Licenciada Rosela Arrieta Jara, Directora de la Escuela de Maderal de San Mateo mediante la cual solicita la destitución y nuevo nombramiento de 2 miembros de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo.

Se refiere a sustituir a los señores José Joaquín Venegas Chinchilla y a la señora María José Jiménez Pérez, ésta última por ser familiar de otra de las integrantes, señora Becxi Alfaro Pérez, lo que estaría violentando el artículo 13 de la Sección II de la Integración de las Juntas de Educación.

En el caso de José Joaquín Venegas, indica la Licenciada Rosela, es porque en el tiempo de mi gestión, de 6 reuniones, sólo se presentó a la del 06 de marzo 2020 y se comportó de una manera irrespetuosa (gritos y ofensas hacia mi persona), externando su disconformidad con algunas directrices solicitadas a la Junta según el Reglamento de Juntas de Educación y/o Administrativas, como lo son el solicitar al menos 3 cotizaciones a proveedores diferentes y no favorecer a sólo uno, aprobar un arquitecto para un proyecto que de manera personal, él está llevando a cabo para la escuela sin siquiera presentar una solicitud ni mucho menos presentarse ese día a la reunión.

Estoy de acuerdo en que él puede perfectamente emitir una opinión sobre su disconformidad sobre un tema, pero ofenderme gritarme delante de todos los demás miembros de la Junta e indicarme inclusive que yo “soy una víctima reglamentista que llegó a esa institución a jugar de viva” y que yo me merecía esas palabras y por lo tanto me tenía que poner en mi lugar.

Considero muy importante recalcar que como funcionaria pública no se me puede tratar de esa manera y mucho menos en mi lugar de trabajo.

Gracias por su atención y estaré haciéndoles llegar prontamente las ternas necesarias para los cambios requeridos.

*Al respecto, **Luis Eduardo** solicita a la Secretaria pasar este oficio al Licenciado Durán, Asesor Legal del Concejo para que externé su opinión.*

*A su criterio, **Karol Arburola** manifiesta que no es tema de Asesoría Legal y que ya la Directora actuó en base a la Ley de Juntas Administrativas y Educativas de los Centros de Educación.*

***Ernesto** también interviene diciendo que de todas maneras a partir del Primero de Mayo, José Joaquín automáticamente deja de ser parte de esa Junta porque asume como Regidor.*

3.-Oficios ADE-FEDOMA-020-2020, ADE-FEDOMA-021-2020, ADE-FEDOMA-022-2020 y ADE-FEDOMA-023-2020, comunicando acuerdos varios tomados por la Junta Directiva de esa Federación para analizar situación que se vive con la Pandemia a causa del COVID 19.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-El tema principal que nos ha acaparado estas últimas semanas es el del COVID 19. Esta administración tomó la decisión de rotar con vacaciones a los funcionarios municipales. En el caso de Arlene y yo, también nos turnamos un día ella y otro día yo.

Instalamos un lavamanos en la entrada de la Municipalidad para todo aquel que nos visite ya sea a hacer gestiones al Banco a nuestras. Obviamente el agua corre por el caño, pero esto es provisional y es por nuestro bien.

Cumplimos con la orden de proveer a los funcionarios y visitantes con alcohol en gel. Igual a los operarios de maquinaria y peones se les suministró. Restringimos la entrada a los usuarios una por turno.

Cerramos el acceso a las pozas de nuestros ríos en conjunto con la Policía. Sólo tuvimos problemas con la Poza La Unión en Desmonte donde llega mucha gente que no es de aquí. Hoy en la reunión virtual que mantenemos con el Comité de Emergencias, se tomó la decisión y se me indicó que proceda a echar unas vagonetas de tierra en el acceso a esa poza para evitar la entrada a la misma.

Se van a ver afectados algunos vecinos, pero tengo que hacerlo.

Siento que en San Mateo se han acatado las órdenes y no es mucha la gente que se ve en las afueras. Sin embargo, lo que me preocupa es la situación económica por la crisis.

Se cerraron parques, sitios de reunión y plays.

Karol: *Hay una situación que veo constantemente y me preocupa. Las mesas de juego que están en el sector de la carnicería y panadería.*

Jairo: *Esa mesita redonda ya la clausuramos junto con sus bancas. Creo que les quitaron la cinta amarilla. Mañana voy a averiguar y si es así, la requisamos con la Policía.*

Karol: *También Jairo, ahí mismo hay varias mecedoras y siempre están ocupadas.*

Y lo peor del caso es que están casi que juntas, no guardan ni siquiera la distancia requerida.

No le veo ningún sentido. La gente no hace caso y no es juntos que por desobediencia de unos tengamos que pagar otros que sí nos cuidamos. Algo hay que hacer.

Jairo: *Esas mecedoras son propiedad de la panadería.*

Yo hablé con Jackie y le pedí colaboración. Mañana voy a volver a hablar con él y si no obedece, también las voy a recoger con la policía.

Otro tema, es que varias personas ya me han llamado bastante preocupadas por esta situación. Hay vecinos que se han quedado sin trabajo. Los fruteros que dependen de las cosechas se han visto muy afectados porque nadie viene a comprar sus productos y las cosechas se están perdiendo y de eso viven.

Martha menciona el caso de un señor que hace artesanías en Labrador. Ellos viven de eso y no ha podido hacer nada. Creo que no tienen ni qué comer.

Jairo: *Sí, es muy duro. En algún momento pensé hacer una modificación para la compra de diarios, pero luego analicé que no es conveniente.*

Se necesitarían muchísimos y va a haber disconformidad con las personas a quienes no se les pueda dar porque no alcanzan.

Lamentablemente en algún momento, vamos a tener contagiados.

Este es un virus muy agresivo y no tenemos un muro que nos separe del mundo exterior y evite que no llegue a San Mateo. Lo que nos queda es que nos unamos como Cantón para memar un poco el impacto. Hoy en la reunión virtual con la Comisión Cantonal de Emergencias, se comentó que en el área sólo Esparza y San Mateo no presentan casos aún, gracias a Dios.

Recordemos que Atenas tiene 2 casos, Orotina ya tiene 5 casos confirmados y Turrubares también. Según nos dijo el Doctor Sandí de la CCSS también hay varios en estudio en Orotina. Así que tenemos que reforzar las medidas.

Luis Fernando: *Creo que se ha hecho una buena campaña en San Mateo y se están haciendo las cosas como tienen que hacerse. Espero que vayamos a tener una buena respuesta.*

ARTÍCULO CUARTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO QUINTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.- CONSIDERANDO: La excelente participación de parte de la Fuerza Pública de San Mateo, respecto a hacer cumplir por parte del comercio local y habitantes del Cantón, las directrices y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y la Presidencia de Costa Rica con motivo de la pandemia causada por el virus del COVID 19.

POR TANTO: Se acuerda enviar una felicitación y agradecimiento profundo a la Fuerza Pública de San Mateo por su excelente labor en estos momentos de crisis.

Votación 4 votos a favor.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Iate
Secretaria

===== ÚLTIMA LÍNEA =====